



REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA

CERTIFICACIÓN

ISABEL QUEROL SANCHO

REGISTRADORA MERCANTIL Nº VI



28.11.18 034342

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

DATOS SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS JULIO RIBELLES ASCO NIF 22562924Q
DOMICILIO CALLE PASCUAL Y GENIS 14 PTA 2 PROVINCIA VALENCIA
POBLACIÓN VALENCIA TELÉFONO 963381820
E-MAIL jribelles@ribellesabogados.com

SOCIEDAD DE LA QUE SE SOLICITA CERTIFICACIÓN

DENOMINACIÓN JOSE MORERA SL, inscrita al folio 115 del tomo 4023, libro 1335 hoja v18081.
NIF B46030268

DATOS FACTURACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL RIBELLES ABOGADOS Y CONSULTORES SL NIF B98293962
DOMICILIO CALLE PASCUAL Y GENIS 14 PTA 2 PROVINCIA VALENCIA
POBLACIÓN VALENCIA Aplicar Retención IRPF ☒

EXPONE

Que interesándole acreditar determinados extremos relativos a la mercantil inscrita en esta oficina SOLICITA, teniendo interés legítimo, le sea expedida CERTIFICACIÓN

☐ LITERAL ☐ SOLO DATOS

Circunstancias especiales que desea que consten en la Certificación LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA EN VIGOR

Y A TALES EFECTOS MANIFIESTA

Que señala como domicilio hábil a efecto de notificaciones y, de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria, el siguiente: ☒ El que consta en los datos del solicitante.

siguiente: ☐ El siguiente domicilio

RETIRADA DEL DOCUMENTO

En caso de no poder personarse en la Oficina del Registro a retirar la Certificación, indique la empresa de Mensajería que autoriza a tal efecto, sin olvidar aportar la autorización correspondiente.

MENSAJERÍA: ANA MARIA IGLESIAS CORONADO, con DNI: 73586312C

A los efectos del RGD 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos: 1. Los datos personales contenidos en la presente solicitud serán objeto de tratamiento, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente y con la finalidad de facturar, en su caso, los servicios solicitados. 2. Conforme al artículo 6 de la Instrucción de la DGRN de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular del derecho inscrito en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto de su persona o bienes. 3. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a Gran Vía Márques del Turia nº 57-bajo, Valencia-46005. El usuario también podrá reclamar ante la AEPD: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el DPO del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. 4. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la DGRN e instrucciones colegiales, y en el caso de la facturación conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos de la solicitud por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. 5. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de los servicios, para lo cual presta su consentimiento.

En VALENCIA, el 27 de 11 de 2018

REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA T. 4.023 F. 123 do
JOSE MORERA SOCIEDAD LIMITADA
Presentación: 1/900/1.122 Folio: 164 F.P.: 28/11/2018
Folio: /P/28/11/2018
Fecha: 28/11/2018 09:46 N.Entrada: 1/2018/34.342,0

NOMBRE
RIBELLES
ASCO JULIO
- NIF
22562924Q

Digitally signed by NOMBRE
RIBELLES ASCO JULIO - NIF
22562924Q
DN: 1.3.6.1.4.1.16533.30.1=ASCO,
sn=RIBELLES, givenName=JULIO,
serialNumber=22562924Q,
title=Abogado, st=Valencia, c=ES,
o=Ilustre Colegio de Abogados de
Valencia / ICAV / 2076, ou=46003 /
8742, cn=NOMBRE RIBELLES ASCO
JULIO - NIF 22562924Q,
email=jribelles@ribellesabogados.com
Date: 2018.11.28 09:23 +01'00'



REGISTRO DE
LA RE
los LI
VALE
Diario
CER
perso
DEN
NIF:
Últim
Hojas
SIT
* Pr
Fase
proc
DE
Fec
Fase
dict
ME
Fec
Fase
en
ME
Fec
Fase
ad
JU
Fe
Fa
pre
DE
Fe

Art. 225 d
Art. 335 d
Art. 77 de
será el ún
Art. 31.3 d



CERTIFICACIÓN



LA REGISTRADORA MERCANTIL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de VALENCIA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 1122 del Diario 900;

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: JOSE MORERA SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B46030268

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :

Hoja V-18081 Tomo 4023 Libro 1335 Folio 123 Inscripción C

SITUACIONES ESPECIALES

* Procedimiento Concursal

Fase: Practicada anotación con fecha 29/05/2017 de sentencia aprobatoria del convenio, dictado en procedimiento concursal número 1029/2015 seguido en el juzgado JUZGADO DE LO MERCANTIL DE VALENCIA.

Fecha de resolución: 17/05/2017

Fase: Practicada anotación con fecha 01/02/2017 de auto de formación de la sección de calificación, dictado en procedimiento concursal número 1029/2015 seguido en el juzgado JUZGADO DE LO MERCANTIL DE VALENCIA.

Fecha de resolución: 10/01/2017

Fase: Practicada anotación con fecha 01/02/2017 de auto de apertura de la fase de convenio, dictado en procedimiento concursal número 1029/2015 seguido en el juzgado JUZGADO DE LO MERCANTIL DE VALENCIA.

Fecha de resolución: 10/01/2017

Fase: Practicada anotación con fecha 11/01/2016 de resolución sobre las facultades de administración, dictado en procedimiento concursal número 1029/2015 seguido en el juzgado JUZGADO DE LO MERCANTIL DE VALENCIA.

Fecha de resolución: 17/09/2015

Fase: Practicada anotación con fecha 11/01/2016 de auto de declaración de concurso, dictado en procedimiento concursal número 1029/2015 seguido en el juzgado JUZGADO DE LO MERCANTIL DE VALENCIA.

Fecha de resolución: 17/09/2015

Fase: Practicada anotación con fecha 11/01/2016 de solicitud de declaración de concurso, dictado en procedimiento concursal número 1029/2015 seguido en el juzgado JUZGADO DE LO MERCANTIL DE VALENCIA.

Fecha de resolución: 17/09/2015

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre: MORERA LLEO ALBERTO
NIF: 22647795V
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 27/06/1997
Duración: Indefinida
Inscripción: 11
Fecha Inscripción: 09/09/1997
Fecha Escritura: 14/07/1997
Fecha Presentación: 31/07/1997
Notario/Certificante: BEAUS CODES ANTONIO
Residencia: VALENCIA - VALENCIA
Número de Protocolo: 97/1537

Código Identificador:



1460300012950597

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09.00 horas, referente a la sociedad, expido la presente sellada y rubricada en VALENCIA, a 29 de Noviembre de 2018.



ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.



CERTIFICACIÓN



Pág. 3

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpma.es.



0241



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Certificación expedida por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the certification issued by

D^a. ISABEL QUEROL SANCHO
REGISTRADOR MERCANTIL N^oVI DE VALENCIA

el día 29/11/2018
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D ^a . ISABEL QUEROL SANCHO has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de REGISTRADORA MERCANTIL acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA Y PROVINCIA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en VALENCIA at / à	6. el día 04/12/2018 the / le
7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA by / par	
8. bajo el número N9101/2018/020535 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



[Signature]
D. Francisco Cantos Viñals
Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:f3PT-fqrg-9eRB-1c37

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:f3PT-fqrg-9eRB-1c37

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:f3PT-fqrg-9eRB-1c37

UG8031338

R